



Cambio de Ruta

Rincón de Orvieto No. 109 casi esq. Avenida de la Victoria
Rinconada de los Andes, C.P. 78218
San Luis Potosí, S.L.P., MX
(444) 8393754 / 8203759
cambioderutaslp@gmail.com
<https://www.facebook.com/cambioderutaslp/>

Cambiando el presente... Reverdecer el futuro...

25 de marzo de 2024

Ante la confirmación de la destitución del titular de la SEGAM, Cambio de Ruta, A.C., expresa:

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) juega un papel fundamental en la defensa y promoción del medio ambiente, así como en el avance hacia un desarrollo sostenible. Por ello, el perfil y las cualidades del nuevo titular de la SEGAM deben estar a la altura de estas responsabilidades. A continuación, se detalla lo que se espera del nuevo responsable y los retos que enfrentará:

1. "Formación Académica:"

- Grado en Ciencias Ambientales, Biología, Ingeniería Ambiental o áreas afines: Es imprescindible que el titular posea una base sólida en ciencias ambientales o disciplinas relacionadas para comprender los aspectos técnicos y científicos de la gestión ambiental.
- Estudios de Posgrado: Se valora positivamente la posesión de estudios de posgrado, como una maestría o un doctorado, en áreas como gestión ambiental, desarrollo sostenible, política ambiental o derecho ambiental.

2. "Experiencia Profesional:"

- Experiencia en Gestión Ambiental: Debe contar con experiencia comprobada en la gestión de proyectos y políticas ambientales, tanto en el sector público como en el privado.
- Trabajo en Organizaciones Gubernamentales o Internacionales: Sería ideal que haya colaborado en instituciones gubernamentales vinculadas al medio ambiente o en organizaciones internacionales como la ONU o el PNUMA.

3. "Habilidades y Competencias:"

- Liderazgo y Visión Estratégica: Capacidad para liderar equipos y definir y ejecutar estrategias a largo plazo para la protección y conservación del medio ambiente.



Cambio de Ruta

Rincón de Orvieto No. 109 casi esq. Avenida de la Victoria
Rinconada de los Andes, C.P. 78218
San Luis Potosí, S.L.P., MX
(444) 8393754 / 8203759
cambioderutaslp@gmail.com
<https://www.facebook.com/cambioderutaslp/>

Cambiando el presente... Reverdecer el futuro...

- Toma de Decisiones Basada en Evidencia: Habilidad para tomar decisiones informadas basadas en datos científicos y técnicos.

- Negociación y Gestión de Conflictos: Destreza en la negociación con diferentes actores y en la gestión de conflictos ambientales.

- Comunicación Efectiva: Capacidad para comunicar de manera clara y efectiva las políticas y programas ambientales a diversos públicos.

4. “Compromiso con la Sostenibilidad:”

- Ética Ambiental: Debe demostrar un fuerte compromiso ético con la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

- Conocimiento de Legislación Ambiental: Es crucial que esté familiarizado con la legislación ambiental nacional e internacional, así como con los acuerdos y tratados ambientales.

5. “Innovación y Adaptabilidad:”

- Adaptabilidad al Cambio: Capacidad para adaptarse a los cambios y desafíos emergentes en el ámbito ambiental.

- Fomento de la Innovación: Incentivar la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras en la gestión ambiental.

“Retos del Nuevo Titular:”

- **“Enfrentar el Cambio Climático:”** Desarrollar e implementar estrategias efectivas para mitigar y adaptarse al cambio climático.

- **“Conservación de la Biodiversidad:”** Proteger y conservar la biodiversidad, garantizando el manejo sostenible de los ecosistemas y la vida silvestre.

- **“Gestión de Recursos Naturales:”** Asegurar el uso sostenible y la gestión responsable de los recursos naturales, como el agua y los bosques.



Cambio de Ruta

Rincón de Orvieto No. 109 casi esq. Avenida de la Victoria
Rinconada de los Andes, C.P. 78218
San Luis Potosí, S.L.P., MX
(444) 8393754 / 8203759
cambioderutaslp@gmail.com
<https://www.facebook.com/cambioderutaslp/>

Cambiando el presente... Reverdecer el futuro...

- **“Educación y Sensibilización Ambiental:”** Promover la conciencia y la educación ambiental entre la población y las empresas.
- **“Control de la Contaminación:”** Implementar políticas y medidas para reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- **“Coordinación Interinstitucional:”** Trabajar de manera efectiva con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para alcanzar objetivos ambientales comunes.
- **“Respuesta a Emergencias Ambientales:”** Estar preparado para responder de manera eficaz a desastres naturales y emergencias ambientales.

“Creación de la Agenda Verde para San Luis Potosí”

Con más de 800 días de atraso en esta administración, la agenda verde representa un reto crucial para el nuevo titular de la SEGAM. Esta agenda debe ser un plan integral y estratégico que aborde los desafíos ambientales específicos de la región, promoviendo prácticas sostenibles en diversos sectores.

“¿En qué consiste la Agenda Verde para San Luis Potosí?” La Agenda Verde debe incluir:

1. **“Conservación de Ecosistemas:”** Protección y restauración de áreas naturales clave, como la Sierra de San Miguelito y la Huasteca Potosina, para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
2. **“Gestión Sostenible del Agua:”** Implementación de políticas para el uso eficiente del agua, la protección de cuencas hidrográficas y la mejora del saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
3. **“Energías Renovables:”** Promoción del uso de energías limpias y renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir la huella de carbono.
4. **“Movilidad Sustentable:”** Fomento de sistemas de transporte público eficientes y ecológicos, así como infraestructura para bicicletas y peatones, para reducir la congestión y la contaminación del aire.



Cambio de Ruta

Rincón de Orvieto No. 109 casi esq. Avenida de la Victoria
Rinconada de los Andes, C.P. 78218
San Luis Potosí, S.L.P., MX
(444) 8393754 / 8203759
cambioderutaslp@gmail.com
<https://www.facebook.com/cambioderutaslp/>

Cambiando el presente... Reverdecer el futuro...

5. **“Gestión de Residuos:”** Implementación de programas de reciclaje, compostaje y manejo adecuado de residuos sólidos para minimizar la generación de basura y su impacto en el medio ambiente.
6. **“Desarrollo Urbano Sostenible:”** Planificación urbana que integre criterios de sostenibilidad, como áreas verdes, edificaciones eficientes en energía y sistemas de drenaje sostenible.
7. **“Agricultura y Ganadería Sostenible:”** Apoyo a prácticas agrícolas y ganaderas que protejan los recursos naturales, promuevan la biodiversidad y aseguren la seguridad alimentaria.
8. **“Educación y Concienciación Ambiental:”** Campañas de sensibilización y programas educativos para fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente entre la población.

La Agenda Verde para San Luis Potosí debe ser un esfuerzo colaborativo que involucre a diferentes actores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia, para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente en la región.

En resumen, el nuevo titular de la SEGAM debe ser un profesional altamente cualificado, con una formación académica sólida, experiencia en gestión ambiental, habilidades de liderazgo y comunicación, compromiso con la sostenibilidad y capacidad para innovar y adaptarse a los nuevos retos del medio ambiente. Su rol es crucial para garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y promover un desarrollo sostenible en la región.

Cambio de Ruta, A.C.

Luis González Lozano